

Desarrollo de estilos de crianza adecuados en los padres/madres de familia de los menores del hogar infantil Pilatunas del municipio de Montenegro, Quindío, en el año 2014.

Valeria Aristizabal Tamayo

Estudiante

U00064387

Asesora

Lorena Cardona Gaviria

Docente



**Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Psicología
Armenia, Quindío
Noviembre, 2014**

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Descripción del área problemática.....	7
Descripción de la institución.....	9
Diagnóstico situacional.....	9
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos.....	11
Marco de referencia	12
Propuesta metodológica	36
Desarrollo de actividades.....	36
Evaluación de impacto	36
Conclusiones.....	46
Referencias bibliográficas	49
Bibliografía.....	50

Listado de gráficas

Gráfica 1. Estilos de crianza adecuados. p. 38

Gráfica 2. Estilo de crianza autoritativo. p.39

Gráfica 3. Manejo de autoridad. p.39

Gráfica 4. Comunicación asertiva. p. 40

Gráfica 5. Estrategias de comunicación. 40

Gráfica 6. Características de la comunicación asertiva p. 41

Gráfica 7. Comunicación pasiva. p. 41

Gráfica 8. Resolución de conflictos. p.42

Gráfica 9. . Forma inadecuada de enfrentar conflictos. p.42

Gráfica 10. Pasos para la resolución de conflictos. p. 43

Gráfica 11. Formas adecuadas de solucionar conflictos p. 43

Gráfica 12. Las normas en la familia. p.44

Gráfica 13. El castigo. p.44

Gráfica 14. Como se debe castigar. p. 45

Gráfica 15. Aprendizajes adquiridos en las escuelas de padres. p. 45

Gráfica 16. Utilidad de las escuelas de padres. p. 46

Listado de apéndices

Apéndice A. Misión, visión, objetivos y principios del ICBF.

Apéndice B. Resultados fichas caracterizadoras.

Apéndice C. Matriz POA.

Apéndice C1. Informes semanales. (Anexo digital).

Apéndice C2. Fichas taller. (Anexo digital).

Apéndice D. Encuesta de evaluación de impacto.

El proyecto que se describirá a continuación se desarrolló en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, zonal Montenegro, en la modalidad de hogares infantiles, la cual presta sus servicios a niños y niñas entre 6 meses y 5 años y 11 meses, priorizando los niños y niñas en vulnerabilidad económica y social y aquellos que por razones de trabajo u otras de sus padres deben permanecer solos temporalmente, lo anterior según los lineamientos técnicos de la modalidad.

El proyecto se llevó a cabo con los padres/madres de familia de los menores del hogar infantil *Pilatunas*, con el fin de desarrollar en estos estilos de crianza adecuados, a través de la realización de escuelas de padres y visitas domiciliarias, en las cuales por medio de la capacitación y formación en temáticas específicas se logre vincular a las familias en el proceso educativo de sus hijos, dichas temáticas fueron seleccionadas tras realizar un diagnóstico situacional en el cual se evidencian las necesidades y problemas de la población.

A continuación se encontrará el diagnóstico situacional realizado, a partir del cual surgió la descripción de la problemática, que igualmente será referida en el presente proyecto. Asimismo este último contiene la conceptualización de la teoría bajo la cual se abordó el proyecto y el plan de acción ejecutado, en el cual se describen cada una de las actividades con sus objetivos correspondientes. Las actividades se ejecutaron durante el año 2014 con el fin de dar cumplimiento al objetivo planteado.

Justificación

La primera infancia es la etapa más significativa de aprendizaje de los niños y niñas, pues es en ella donde estos adquieren sus primeras creencias, sus primeros valores, conocimientos actitudes entre otros, estos son transmitidos por la familia como primer agente socializador y contexto principal en el que se desenvuelven los niños/niñas y en el cual se condiciona en gran medida su forma de comportarse y pensar. La familia por tanto debe tener un papel protagónico en la educación de los niños y niñas, pues estos aprenden a través de la forma en cómo sus padres interactúan con ellos para educarlos, influir y orientar sus comportamientos, lo anterior conocido como los estilos de crianza.

Por consiguiente estos estilos de crianza deben ser adecuados, es decir, los padres deben implementar formas de educar que permitan a sus hijos tener un desarrollo emocional, físico y psicológico apropiado e igualmente estilos de crianza que sienten las bases para afrontar de manera adecuada etapas del desarrollo futuras. Según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (2011),

Los años de la primera infancia son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo y demuestran una altísima correlación entre las condiciones alcanzadas por un niño o niña en su primera infancia en términos de nutrición, salud, capacidad cognitiva y desarrollo psicosocial y su desempeño en el futuro. (p. 245).

De ahí la importancia de que los padres/madres de familia se conviertan en agentes activos en la educación de sus hijos/hijas a través del desarrollo e implementación de estilos de crianza en los cuales se favorezca el dialogo, donde se eduque con respeto y amor, pero donde siempre se mantengan firmes las normas, estilos

de crianza en los cuales se incentive el buen comportamiento y se enseñe a través del buen ejemplo, y sobre todo donde los hijos e hijas puedan tener igualmente un papel activo dentro del núcleo familiar donde les sea posible manifestar sus opiniones, puntos de vista e intereses.

Según una investigación realizada por la psicóloga María de los Ángeles Álvarez en el año 2002, cuando se educa bajo estilos de crianza en los cuales hay un grado razonable de permisividad, en los que las normas se instauran en torno al bien común, se evitan las decisiones arbitrarias y sin explicación. Los padres/ madres presentan un nivel elevado de contacto, conversan, ríen, comparten actividades, etc. Hay firmeza y constancia en las propias decisiones, junto con claridad en las razones, y ante todo son buenos modelos. Los niños y niñas son más alegres, independientes, explorativos, realistas, cuentan con un alto grado de confianza en sí mismos, tienen capacidad de autocontrol, son niños y niñas sociables, cooperadores y capaces de hacer valer sus derechos en sus relaciones con los demás.

Lo anterior indica por tanto la importancia de que los padres/madres de familia desarrollen estilos de crianza adecuados, pues estarán actuando no solo en pro del apropiado desarrollo emocional, cognitivo y psicológico de sus hijos durante la primera infancia sino también en un futuro, pues permitirán que los niños y niñas cuenten con herramientas que los lleven a adaptarse y afrontar de manera asertiva los cambios de etapas del desarrollo futuras. Según Musitu y Cava (2001), “en el seno familiar se consiguen los valores, creencias, normas y formas de conducta ajustados a la sociedad” (p.42).

Igualmente se hizo importante el desarrollo del presente proyecto puesto que a través de su realización se apoyo los objetivos que se ha planteado la modalidad de

hogares infantiles, dentro de sus lineamientos teóricos. Según el Ministerio de la Protección Social (2006), los objetivos son:

Mejorar prácticas de crianza mediante procesos de formación y capacitación a la familia alrededor del desarrollo infantil, partiendo de la comprensión de los niños como sujetos de derechos y seres humanos en formación.

Apoyar el fortalecimiento de la unidad familiar y la función socializadora de la familia a través de los procesos educativos que favorezcan desarrollo de habilidades para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. (p.7).

Tras la revisión de dichos objetivos nuevamente es posible evidenciar la importancia que merece desarrollar estilos de crianza adecuados en los padres/madres de familia del hogar infantil *Pilatunas*, pues como bien ya se ha mencionado prácticas de crianza apropiadas favorecerán en gran medida el desarrollo integral de los menores, tanto en el etapa en la cual se encuentran como en posteriores etapas.

Descripción del área problemática

La educación que imparten los padres/madres a sus hijos/hijas durante la etapa de la primera infancia es fundamental, pues esta puede llegar a determinar en gran medida el apropiado desarrollo físico, emocional y psicológico de los menores. Cada estrategia, pauta o herramienta que utilizan los padres/madres para guiar los comportamientos de sus hijos/hijas va a repercutir ya sea de manera negativa o positiva en estos.

La problemática por tanto radica cuando los padres/madres hacen uso de prácticas de crianza inadecuadas, es decir, aquellas que no se encuentran basadas en el

dialogo, que vulneran los derechos de los niños/niñas, que no permiten la participación activa de estos dentro del núcleo familiar. Estas prácticas terminan siendo ineficaces pues finalmente los padres/madres no obtendrán los resultados esperados y por el contrario traerán consigo consecuencias negativas, pues los comportamientos, pensamientos y en general la personalidad de los niños/niñas es resultado en gran medida de lo transmitido por sus padres/madres por medio de la educación. “Los padres intencionalmente o no, son la fuerza de influencia más poderosa en la vida de sus hijos” (Silverman 1991, citado por López y Trujillo, 2012, pp. 4-5)

“La influencia de otros contextos sociales como los medios de comunicación, grupo de iguales, escuela, entre otros, no son tan resistentes como el de la familia”. (López y Trujillo, 2012, pp. 4-5), es decir, que la influencia de la familia es la que en definitiva determina el desarrollo apropiado de los menores en todos los aspectos, de manera tal que todo lo que los niños/niñas aprenden a través de la crianza que brindan sus padres/madres va a predominar ante lo que adquieren mediante otras experiencias y en otros contextos.

Las pautas intervienen en la resolución de conflictos, habilidades sociales y adaptativas, conductas prosociales y regulación emocional de los hijos y al mismo tiempo se relaciona con factores de riesgo en salud mental como la depresión infantil, agresividad, bajo valor propio, problemas en conductas de adaptación, entre otras (Cuervo 2009 citado por López y Trujillo, 2012, p. 5)

Lo anterior permite evidenciar que realmente son múltiples y riesgosas las consecuencias que se pueden generar debido a la no implementación de estilos de crianza adecuados, estas consecuencias se verán reflejadas más que en la primera infancia en etapas del desarrollo futuras.

Descripción de la institución

Según la página oficial del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), creado en 1968, es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos. La entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus servicios.

El ICBF tiene como objetivo principal velar por el bienestar integral de los niños y niñas, llevar a cabo acciones que permitan tanto proteger sus derechos como prevenir que estos sean violentados. (Ver apéndice A).

Diagnóstico situacional

A continuación se presenta el diagnóstico, por medio del cual, se pudo evidenciar las necesidades y problemas de la población, es decir, las familias de los menores del hogar infantil *Pilatunas*, igualmente se hará una presentación de cuáles y como se utilizaron las herramientas y técnicas que permitieron hacer la identificación de las necesidades y problemas. Dicho diagnóstico fue realizado en las fechas comprendidas entre 23 de febrero y 14 marzo.

Metodología.

Fichas caracterizadoras.

Es un instrumento con el cual cuentan los hogares infantiles del ICBF, que permite realizar una caracterización tanto de los menores como de sus familias. Contiene en un principio datos de identificación del menor, seguidamente información que permite dar cuenta de las condiciones en las cuales vive el menor, incluyendo condiciones de vivienda, información acerca de las personas que componen su núcleo familiar entre otras. Asimismo permiten indagar aspectos sobre cómo es la dinámica familiar y las relaciones entre los diferentes miembros de la familia incluyendo el menor. Teniendo en cuenta lo anterior se tomaron cuatro preguntas de las fichas caracterizadoras, que arrojaron información a partir de la cual se realizó el plan operativo (Ver apéndice B).

Las fichas caracterizadoras se diligenciaron de forma individual, para lo cual se dispuso un tiempo aproximado de 30 minutos por cada padre de familia. El total de población del hogar infantil *Pilatunas* es de 146 niños, para la realización del diagnóstico se tomó como referencia 40 fichas caracterizadoras.

Resultados.

Las fichas caracterizadoras permitieron evidenciar que los motivos más frecuente de disgusto entre los adultos del núcleo familiar son: la falta de comunicación y el manejo de la autoridad, con un 40% y 27% respectivamente. Se identificó por tanto la necesidad de trabajar con los padres de familia en ambas temáticas. (Ver apéndice B, gráfica 1).

Un 55% de los padres de familia solucionan los problemas dentro del núcleo familiar dialogando, el cual corresponde al porcentaje mayor el porcentaje mayor, sin embargo, un 45% lo hacen con indiferencia, porcentaje que a pesar de no ser el mayor,

puede considerarse muy significativo y que por tanto indica la necesidad de trabajar temáticas dirigidas a la resolución de conflictos. (Ver apéndice B, gráfica 2).

En cuanto a la distribución de roles y actividades relacionadas con el cuidado del menor, se evidencia, que un 47% de estas actividades son realizadas exclusivamente por la madre, mientras que un 40% indica que son es compartidas entre madre/padre, a pesar de que no existe un rango de diferencia muy grande entre ambos porcentajes, es importante considerar dicha información para el abordaje de temas como la distribución de responsabilidades en el núcleo familiar. (Ver apéndice B, gráfica 3).

El 50% de los padres nunca realizan lectura de cuentos con sus hijos. Por tanto es importante realizar actividades que permitan fortalecer el vínculo padres-hijo. (Ver apéndice B, gráfica 4).

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar estilos de crianza adecuados en los padres/madres de familia de los menores del hogar infantil *Pilatunas* del municipio de Montenegro, Quindío en el año 2014.

Objetivos específicos

Involucrar a los padres/madres de familia en el proceso de aprendizaje y enseñanza de sus hijos a través de la participación en las escuelas de padres.

Realizar un proceso de psicoeducación por medio de visitas domiciliarias y escuelas de padres, que les permitan a los padres/madres de familia implementar estilos de crianza adecuados en sus hogares.

Crear espacios en los cuales los padres/madres de familia puedan resolver sus inquietudes y preguntas con respecto a la educación de sus hijos.

Marco de referencia

Marco legal

En este punto es importante hacer mención a leyes y acuerdos específicos que respaldan lo ya mencionado en el presente proyecto, pues cabe anotar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe actuar bajo marcos legales, a través de los cuales se garantice el cumplimiento de las funciones de dicha entidad.

En primer lugar se señalara el decreto 2388 de 1979, “por el cual se reglamentan las Leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7 de 1979” (Ministerio de Salud Pública, 1979, p. 1). En el artículo 52 indica “el ICBF establecerá programas tendientes al fortalecimiento de la familia, mediante acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a la misma” (1979, p.16). En este caso las acciones se encontraron encaminadas a la educación y orientación en el ámbito familiar.

Asimismo el artículo 60 refiere que “La protección preventiva al menor de siete años debe encaminarse a obtener su atención integral en los Hogares Infantiles, según las modalidades de servicio que establezca el Instituto” (Ministerio de Salud Pública, 1979, p.17). Hace por tanto parte de la atención integral de los menores, la formación de los padres/madres de familia, pues si esta es oportuna los niños y niñas tendrán un desarrollo emocional, cognitivo y físico adecuado, pues la forma en cómo son educados puede llegar a determinar en gran medida sus patrones de comportamiento, pensamiento y en general el adecuado desarrollo de su personalidad.

Seguidamente se hará referencia al Código de infancia y adolescencia (2006), este en el párrafo del artículo 11, especifica que,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento (Ministerio de la protección social, 2006, p.12).

Para lo cual el ICBF cuenta con lineamientos teóricos, en los cuales se especifica el funcionamiento de cada una de las modalidades, lo que permite la regulación y adecuada ejecución de estas.

Por último se encuentra la resolución número 1637 del año 2006 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos para la prestación del servicio en las modalidades de Hogares Infantiles- Lactantes y Preescolares. En esta última se cita el objetivo de la modalidad, sus diferentes áreas de intervención, y lo que se encuentra relacionado con la administración, financiación y contratación. En cuanto a las áreas de intervención, se tuvo en cuenta principalmente la relacionada con la familia y adultos, teniendo en cuenta que fue la población que se abordó en el proyecto.

De acuerdo al lineamiento de la modalidad,

Se debe vincular a la familia al proceso educativo a través de acciones de capacitación y formación, y propiciar su organización, estas acciones estarán dirigidas a mejorar las relaciones entre los padres y otros adultos con los niños enriqueciendo las prácticas de crianza a partir de la comprensión de las características del desarrollo infantil, buscando fortalecer los vínculos afectivos y el papel protector de la familia (Ministerio de la protección social, 2006, p.44).

Las acciones de capacitación y formación a las cuales se hace referencia, se llevaron a cabo en el desarrollo del proyecto mediante las escuelas de padres y visitas domiciliarias, lo que permitió por tanto apoyar la finalidad de esta área de intervención.

Marco conceptual

En un inicio se hace primordial conceptualizar la teoría de estilos de crianza, en este caso se abordó la propuesta por la psicóloga clínica Diana Baumrind, (1966) teniendo en cuenta que en el ámbito de la sociología y psicología son numerosos y diversos los estudios que se han realizado sobre los estilos educativos de los padres y su influencia en el desarrollo infantil, sin embargo, Baumrind ha sido pionera en el estudio de los estilos parentales de socialización, pues ha llevado a cabo investigaciones sobre socialización familiar durante los últimos treinta años y su trabajo representa un punto de referencia fundamental en el campo del apoyo y control parental, la autonomía y el desarrollo del hijo, en donde pretende descubrir si determinados estilos educativos de los padres correlacionan con el desarrollo de cualidades y características en el niño.

Las investigaciones de Baumrind (1966, 1967, 1968, 1971, 1972, 1978, 1991a, 1991b, 1996, 1997) estuvieron influenciadas por Lewin, quien reconocía la importancia de la familia como un campo interpersonal y reflexionó sobre aspectos como el orden de los hermanos, la composición familiar y la interdependencia de los esposos. Baumrind continuando con la tradición lewiniana, realizó una investigación que tenía como objetivo conocer el impacto de las pautas de conducta familiares y su repercusión en la personalidad del niño y a partir de la cual surgió el análisis de las dimensiones implicadas en las prácticas educativas y como son utilizadas.

Estilos de crianza.

“Los estilos de crianza implican toda la constelación de actitudes de los padres que se traducen en prácticas específicas que influyen en el comportamiento de sus hijos” (Arranz 2004, citado por Alcocer 2009, p. 13), es decir que aquellas herramientas de las cuales los padres/madres de familia se valen para educar a sus hijos/hijas repercuten en la forma en la que estos actúan, sienten y piensan, teniendo en cuenta que son los padres quienes cumplen un papel protagónico en la vida de sus hijos/hijas durante la primera infancia.

Según la teoría Baumrind existen tres dimensiones, es decir, estilos de crianza,

Estilo autoritario.

Los padres de este tipo de crianza, favorecen las medidas de castigo o de fuerza y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía. Dedicar muchos esfuerzos a influir, controlar y evaluar el comportamiento y actitudes de sus hijos de acuerdo con unos rígidos patrones preestablecidos. No facilitan el diálogo y, en ocasiones, rechazan a sus hijos/as como medida disciplinaria. (Baumrind, 1996 citada por Torio, 2008, p. 158).

Los padres/madres de familia que hacen uso de este estilo de crianza, no permiten que sus hijos e hijas tomen un papel activo dentro del núcleo familiar, pues son exclusivamente ellos los encargados de tomar las decisiones sin dar lugar a que sus hijos e hijas puedan expresar sus opiniones y puntos de vista. Asimismo y teniendo en cuenta que estos padres/madres de familia acuden con mayor frecuencia al castigo físico que al diálogo, es común que dentro de los hogares en los cuales se implementa este estilo de crianza, las muestras de afecto padre/madre – hijo e hija no se presenten con mucha frecuencia.

Estilo permisivo.

Los padres proporcionan gran autonomía al hijo siempre que no se ponga en peligro su supervivencia física. Se comportan de una forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del niño. Su objetivo fundamental es liberarlo del control y evitar el recurso a la autoridad, el uso de las restricciones y castigos, no son exigentes en cuanto a las expectativas de madurez y responsabilidad en la ejecución de sus tareas. (Baumrind, 1996 citada por Torio, 2008, p. 158).

Es decir padres/madres de familia que no ponen límites a las conductas de sus hijos e hijas, y permiten la gran mayoría del tiempo que estos actúan de acuerdo a su voluntad, cediendo a todas sus peticiones.

Estilo autoritativo.

Intentan dirigir la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras pero utilizan el razonamiento y la negociación. Los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las conductas del niño de forma racional. Es un estilo que se caracteriza por la comunicación bidireccional, y un énfasis compartido entre la responsabilidad social de las acciones y el desarrollo de la autonomía e independencia del hijo. (Baumrind, 1996 citada por Torio, 2008, p. 159).

Este estilo de crianza a diferencia de los dos anteriores se caracteriza por que existe una participación de ambas partes, padres/madres e hijos/hijas, donde el dialogo es utilizado como herramienta facilitadora, que permite llegar a acuerdos, corregir y posibilita el adecuado desarrollo de los niños y niñas.

Cada estilo de crianza adoptado por padres/madres de familia dentro del núcleo familiar repercute en el desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas, por tanto se considera que el estilo de crianza más adecuado es el autoritativo, pues este

genera a diferencia de el estilo autoritario y permisivo características de personalidad que les permiten a los niños y niñas adaptarse de una manera asertiva a su medio.

Según Baumrind (1996) “los niños y niñas educados bajo un estilo de crianza autoritativo desarrollan diversas competencias sociales, tienen índices de autoestima más altos y bienestar psicológico, suelen ser interactivos y hábiles en sus relaciones con sus iguales, independientes y cariñosos” (p. 159).

Existen diferentes aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de implementar el último estilo de crianza mencionado, de tal manera que este sea eficaz y se obtengan los resultados esperados

Autoridad.

Duran, et al. (2004) afirma que,

Generalmente se ha identificado la autoridad con el hombre y la afectividad con la mujer. Pero ambos criterios no son separables y deben darse en toda persona, pudiendo el niño recibir del padre tanto su firmeza como su cariño, así como de la madre su ternura y sus criterios, estables y firmes, que defiende y hace cumplir las normas, sin la necesidad del apoyo del padre. (pp. 60-61).

Lo anterior indica que tanto padre como madre tienen el deber y responsabilidad de ejercer autoridad dentro del núcleo familiar, siempre y cuando se encuentre basada en el dialogo y no vulnere los derechos de los menores.

Según Duran, et al. (2004),

La autoridad está basada en:

- la responsabilidad que tiene como padre ante sus hijos y la sociedad.
- Sus obligaciones de enseñar, educar, formar y corregir

La autoridad se ejerce:

- Con respeto por el otro.

- Con cariño y con la comprensión de que nadie nace enseñado
- Con el razonamiento ajustado a la edad del niño. (p.61).

Partiendo de lo anterior es importante tener en cuenta que existen ciertos factores que pueden llegar a determinar la eficacia de la práctica de la autoridad dentro del núcleo familiar. Uno de estos factores es la comunicación, específicamente la que debe existir entre padre y madre quienes son los principales encargados de establecer las normas y límites dentro del núcleo familiar, es fundamental que se determinen espacios donde ambos lleguen a acuerdos sobre cuáles son las pautas que implementarán para guiar los comportamientos de sus hijos/hijas.

Según Duran, et al. (2004) “Es necesario que los padres no discutan entre sí, delante del hijo, por discrepancias en los criterios educativos puesto que esto puede facilitar la desobediencia y la manipulación del niño/a” (pp. 63-64).

Lo anterior permite dar cuenta de la importancia de que padre y madre permanezcan en constante comunicación, no siendo lo mencionado la única consecuencia que puede llegar a presentarse debido a la falta de comunicación, pues también el hecho de que los padres no hayan establecido previos acuerdos puede generar que el niño/a obtenga respuestas diferentes por parte de sus padres, ya sea a la hora de premiarlo o castigarlo lo que finalmente lleva a que uno de los padres pierda autoridad frente a sus hijos.

El niño, en cualquier momento, ante una situación dada debe recibir el mismo tipo de respuesta, sea cual sea el adulto que tiene delante. Así comprenderá que hay unos criterios que están por encima de las personas y que tienen una fuerza debida a su validez y no dependen de los posibles cambios de humor, tensiones u otras causas o circunstancias de los padres. (Duran, et al. 2004, p. 63).

Modelo parental.

Se refiere al ejemplo que transmiten los padres y madres a sus hijos/hijas a través de sus formas de comportarse, teniendo en cuenta que en las edades en las cuales se encuentran los menores, la adquisición del aprendizaje se genera gracias a la observación, es decir, que su comportamiento será el reflejo de lo que están observando dentro de sus núcleos familiares, y principalmente de lo que ven en sus padres/madres, pues son estos en la mayoría de ocasiones los cuidadores principales y con quienes los menores permanecen gran parte del tiempo.

“Este modelo es importante en las primeras edades ya que el niño, al no comprender aun todos los posibles argumentos, va captando lo que debe ser, como debe comportarse, viendo como son y se comportan sus padres” (Duran, et al. 2004, p. 63).

El modelo parental influye de manera significativa en la autoridad que se ejerce sobre los hijos/hijas, puesto que si los comportamientos de los padres/madres son contrarios a lo que estos enseñan dentro de sus núcleos familiares, es muy poco probable que los niñas/a actúen como sus padres/madres se los piden, pues son ellos su mayor ejemplo y modelo a seguir.

Existe la necesidad de que el modelo de padres/madres sea fiel a los criterios e ideas, ya que, de lo contrario, éstos perderán toda su credibilidad y validez, llegando a poder ser rechazados y criticados por los hijos si no son coincidentes con la actuación. (Duran, et al. 2004, p.63).

Habilidades para la vida.

Según la organización mundial de la salud (OMS) las habilidades para la vida son “aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo,

que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria”.

(Montoya, 2009, p. 1)

La (OMS) propuso que existe un grupo esencial de habilidades psicosociales, o habilidades para la Vida, que probablemente son relevantes para los niños, las niñas y los jóvenes en cualquier contexto sociocultural, y que pueden agruparse por parejas en cinco grandes áreas, ya que existen relaciones naturales entre ellas:

Conocimiento de sí mismo	Empatía
Comunicación asertiva	Relaciones interpersonales
Toma de decisiones	Resolución de conflictos
Pensamiento creativo	Pensamiento crítico
Manejo de sentimientos y emociones	Manejo de tensiones o estrés

En este caso se conceptualizó dos de las 10 habilidades para la vida. (Mantilla, 1997, p. 8)

Comunicación asertiva.

Cuando la persona se expresa de forma que respeta tanto los derechos propios como los ajenos. Supone un estilo de comunicación en el cual se expresan directamente y abiertamente los propios sentimientos, las necesidades, las ideas, los derechos legítimos y opiniones sin amenazar ni agredir a los demás, es decir: respetando lo del otro pero expresando lo propio. (Duran, et al. 2004, p.222).

Es fundamental que dentro del núcleo familiar prevalezca este tipo de comunicación, ya que facilitara la implementación de estilos de crianza adecuados, pues permitirá que las pautas y normas dentro del hogar sean siempre transmitidas de una manera clara y respetuosa, y sobre todo se dará espacio para que todos los miembros de la familia tomen un papel activo y puedan expresar sus sentimientos y opiniones, es

decir, que no solo los padres/madres de familia por ser quienes ejercen la autoridad tienen el derecho a opinar, sino que asimismo se hace partícipe a los hijos/hijas de las decisiones que se toman dentro de la familia, siendo la anterior una característica fundamental de estilo de crianza autoritativo.

Así como este tipo de comunicación favorece en gran medida la implementación de estilos de crianza adecuados, hay tipos de comunicación que interfieren de manera negativa, estos son el estilo de comunicación pasivo y el agresivo.

Estilos de comunicación.

Hacen referencia a las diferentes formas que suelen usar los seres humanos para comunicarse entre sí, ya sean estas positivas o negativas, no solo incluyen el lenguaje verbal como tal sino que igualmente se incluye en un proceso de comunicación la parte no verbal (gestos, miradas, posturas), que en diversas ocasiones pueden llegar a transmitir un sin número de pensamientos y sentimientos que fácilmente no se logran expresar a través del lenguaje verbal.

Estilo de comunicación pasivo.

Cuando una persona se expresa de tal manera que no hace valer ni sus opiniones, deseos ni sus propios derechos. No expresa de un modo directo a los demás sus sentimientos, sus necesidades o pensamientos, de tal modo que inhibe su comportamiento y no consigue alcanzar su objetivo en la situación o resolverla de manera eficaz. Estas personas respetan en exceso a los demás pero no se respetan a sí mismas. (Duran, et al. 2004, p. 221).

Estilo de comunicación agresivo.

Cuando una persona se expresa de tal manera que no respeta los derechos de los demás. Expresa de un modo directo pero inadecuado sus deseos o sentimientos de manera que es probable que consiga sus objetivos en la situación pero acostada de herir o faltar el respeto a la otra persona, ya que no tiene en cuenta sus puntos de vista ni sus sentimientos. La persona agresiva antepone sus deseos, opiniones y necesidades no respetando los sentimientos de los demás (Duran et al. 2004, pp. 221-222).

Los dos últimos estilos de comunicación descritos son altamente perjudiciales en cuanto se refiere a la implementación de estilos de crianza adecuados, en el primero de ellos los padres/madres terminan por perder autoridad frente a sus hijos/hijas, debido a que no expresan ni determinan cuales son las normas y límites dentro de sus núcleos familiares, no tienen un papel activo y por ende los hijos/hijas son quienes finalmente deciden cómo comportarse, pues no existen pautas que rijan sus acciones. Las consecuencias de este tipo de comunicación se ven reflejadas en últimas en comportamientos de rebeldía, desobediencia y otros por parte de los menores, ante los cuales los padres/madres pierden el control.

En cuanto al estilo agresivo, igualmente repercute de manera negativa en los comportamientos de los niños/niñas. Como ha sido mencionado los menores en la etapa en la cual se encuentran aprenden mediante la observación, por ende si la forma en que sus padres/madres se dirigen a estos y la manera en que expresan sus peticiones y opiniones es irrespetuosa y vulnera sus derechos, es muy probable que los niños/niñas presenten dificultades en las relaciones con sus pares y demás personas, ya que su forma de comunicarse será el reflejo de lo que ven en sus hogares, es decir, que pondrán sus

opiniones, pensamientos y sentimientos por encima de los de los demás, y se dirigirán a los otro de forma no respetuosa y siempre haciendo valer solo sus derechos.

Estos estilos de comunicación son característicos de los estilos de crianza autoritario y pasivo, ambos repercuten de manera negativa en los comportamientos de los menores no solo en la etapa en la cual se encuentran sino que igualmente las consecuencias se verán reflejadas en etapas del desarrollo futuras, por ende es primordial que se implementen estrategias dentro del núcleo familiar que favorezcan y permitan adoptar la comunicación asertiva. Algunas de estas son: Disco rayado, empatía, desviar el tema y proponer alternativas y retirar la atención.

Disco rayado.

Es una técnica que suele ser más útil en situaciones de conflicto, pues esta técnica consiste en repetir una y otra vez una frase que logre tranquilizar y captar la atención de una persona que se encuentra alterada y no está expresando de manera adecuada sus opiniones y sentimientos. “El efecto que se consigue es centrar la atención siempre en el punto crítico y no permitir la intromisión de otros comentarios que intentan desviar la atención para conseguir sus objetivos” (Galán, 2001, p.9).

Empatía.

Significa ponerse en el lugar de la otra persona, esto implica comprender tanto su situación como los sentimientos que se han generado a partir de esta, es fundamental hacer uso de esta técnica ya que va a evitar que se realicen juicios a priori y por ende se pueden prevenir los conflictos. Es importante al hacer uso de ella que las personas se encuentren en disposición correcta para escuchar.

Desviar el tema y proponer alternativas.

En primer lugar es importante tener en cuenta que cuando una de las partes o ambas partes de las que están interviniendo en un proceso de comunicación, se encuentran

alteradas y tienen una actitud hostil u otra inadecuada para comunicarse, es muy poco probable que se llegue a un acuerdo, por ende lo primordial en estas situaciones es primero tranquilizarse y segundo buscar el momento adecuado. Es precisamente lo que propone esta estrategia, la cual no busca que se evite la solución del conflicto, sino más bien que se aplaze para cuando sea el momento indicado, y mientras esto sucede es viable proponer otras alternativas a través de las cuales se calmen los ánimos.

Retirada de la atención.

Esta estrategia suele ser muy efectiva con los niños/niñas. Es difícil lograr comunicarse de manera asertiva cuando no existe la disposición ni actitud correcta, por tanto cuando los padres/madres buscan comunicarse con sus hijos/hijas pero estos tienen comportamientos inadecuados (gritando “haciendo pataletas” entre otras), lo mejor es retirar la atención, pues precisamente a través de estas actitudes lo que buscan los menores es obtener atención, pero si reciben la respuesta contraria, es probable que cambien de actitud y en este momento es donde es adecuado iniciar el proceso de comunicación.

Finalmente es importante resaltar que la comunicación asertiva trae consigo beneficios a la dinámica familiar e igualmente al establecer estilos de crianza adecuados, ya que previene los conflictos y la agresividad, mejora las relaciones familiares y a través de ella los padres/madres transmiten buen ejemplo a su hijos/hijas.

Resolución de conflictos.

Conflicto.

“Una situación social, familiar, laboral, de pareja o personal que coloca en contradicción y pugna, por distintos intereses o motivos, a personas, parejas, familias entre otros” (Educar Chile, 2003, p.5). Es decir que un conflicto se genera cuando existen la presencia de diferentes puntos de vista o intereses.

Suelen evitarse los conflictos debido a que las personas no cuentan con las herramientas y estrategias que les permitan afrontarlos de manera adecuada, siempre se relaciona un conflicto con algo negativo, pero lo que muchas personas desconocen es que si se direcciona de manera correcta, es decir, si se buscan las alternativas oportunas y necesarias para solucionarlo, el conflicto puede traer consigo consecuencias positivas, ya que va a permitir el crecimiento personal e igualmente va a llevar a que las personas desarrollen nuevas y mejores maneras de relacionarse.

Específicamente dentro de los núcleos familiares los conflictos suelen ser muy habituales, debido a que como se mencionaba hay situaciones donde suelen encontrarse personas con diferentes puntos de vista e intereses, además teniendo en cuenta que las personas que hacen parte de un mismo núcleo familiar comparten un mismo espacio por largos lapsos de tiempo.

Los conflictos familiares suelen provocar mayor malestar que otro tipo de conflictos, pues con las personas que se conviven se comparten lazos afectivos muy fuertes, por tanto las consecuencias de un conflicto familiar pueden llegar a afectar a nivel emocional de manera significativa. De ahí la importancia de contar con herramientas para solucionar y encaminar de manera adecuada los conflictos, más no para evitarlos, ya que estos son parte inevitable de la vida de todo ser humano.

Existen diferentes medios para enfrentar un conflicto,

- 1. Evasión:** hacer como que el conflicto no existe y guardarse todo el malestar que esto significa.
- 2. Imponer el propio criterio:** implica enfrentar el conflicto autoritariamente, imponiendo la propia solución como única alternativa. Una persona se impone al otro abusando de su poder.

3. Sumisión: asumir la posición del otro aunque no estemos de acuerdo y sin discutir. Muchas veces esto dura sólo un tiempo y finalmente la persona que se somete termina rompiendo el acuerdo.

4. Negociación: en este caso el conflicto se enfrenta y se trabaja por medio del diálogo y la cooperación para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. (Educar Chile, 2003, p.7).

La última alternativa es la que trae mayores beneficios ya que las dos partes que están involucradas en el conflicto van a favorecerse, mientras que en la evasión no se llegara a ningún acuerdo y lo más probable es que el conflicto se incremente y por ende las consecuencias negativas de este también, y en cuanto a las otras dos formas de enfrentar un conflicto solo una de las dos partes va a obtener ganancias.

Para lograr la negociación es fundamental que ambas partes tengan la disposición y actitud correcta, pues se requiere llegar a un acuerdo que no solo solucione el conflicto actual sino que igualmente permita prevenir futuros conflictos.

Si bien existen formas de enfrentar un conflicto, igualmente se han planteado pasos a través de los cuales pueden resolverse.

Siete pasos para la solución de conflictos según Duran, et al. (2004),

Paso 1. Definir el problema Antes de buscar una solución debe saber cuál es el problema. Resuma los problemas en una o dos frases.

Paso 2. Torrente de ideas Intente concebir tantas ideas para resolver el problema como le sea posible y anótelas. No se preocupe si las ideas son válidas o no, simplemente, busque muchas. Una idea puede conducir a la siguiente. Una mala idea puede llevar a una buena.

Paso 3. Evaluar las ideas Con cuidado, repase cada idea que se le ha ocurrido en el paso 2. Tenga en cuenta las personas relacionadas y la situación. ¿Cree que puede

funcionar? En caso afirmativo, ¿por qué? Si cree que no, ¿por qué? ¿Es aceptable para todas las personas relacionadas?

Paso 4. Seleccionar una idea La clave está en encontrar una idea aceptable para todas las partes implicadas y que usted crea que puede funcionar mejor para resolver el problema definido en el paso 1.

Paso 5. Probar la idea Lleve a cabo la solución que ha elegido en el paso anterior.

Paso 6. Evaluar su efectividad Compruebe si la solución que ha elegido funciona, ¿le ha resuelto el problema que ha definido en el paso 1?

Paso 7. Decidir Si su respuesta al paso 6 es sí y la solución le resuelve el problema, ha terminado. Trabajo realizado. Si, por contra, su respuesta es negativa puede volver al paso 4 y elegir otra (...). (p. 79).

Para llevar a cabo estos siete pasos es importante tener en cuenta dos aspectos el primero de ellos es la comunicación asertiva, ya que a través de esta las personas hacen valer sus derechos y pueden expresar sus pensamientos y sentimientos sin perjudicar ni pasar por encima de los derechos de los demás. El segundo aspecto es la empatía, la cual lleva a que las personas pueden ponerse en el lugar de otros, por ende no solo buscan y se interesan por el beneficio propio sino que tienen en cuenta a los demás.

Pautas de crianza.

“Las pautas son los medios de que dispone la familia para, a través de la práctica educativa (estilos), lograr los fines de la educación familiar” (Duran, et al., 2004, p.61). Estas pautas permiten guiar y orientar los comportamientos y actitudes de los niños/niñas.

Es importante que las pautas dentro del núcleo familiar, sean el resultado de acuerdos que sean establecidos entre padre/madre o las personas que se encuentran a cargo del cuidado de los menores. Deben fijarse teniendo en cuenta la edad del menor, pues este debe comprenderlas para que posteriormente logre cumplirlas y acatarlas. Igualmente es fundamental que las normas que se han determinado no sean cambiantes o su cumplimiento dependa de personas u otros factores externos.

Según Duran et al (2004) se deben tener en cuenta 3 consideraciones, a la hora de establecer e implementar las pautas,

1. *Dedique tiempo* para elaborar las normas que se considere son importantes para su familia (...).

2. *Revise las normas y límites* y asegurarse que tienen importancia y que vale la pena mantenerlas. Inculque las normas y límites adecuados, pero sin extralimitarse, no imponga tantas que impidan la libertad de su hijo.

3. *Sea flexible*. Sus normas y limitaciones podrán variar a medida que sus necesidades y las de sus hijos vayan cambiando, a medida que vayan creciendo y haciéndose mayores. (p.75).

La primera infancia como ha sido mencionado es la etapa más significativa de aprendizaje, de ahí la importancia de establecer reglas y límites dentro del hogar pues estas favorecen la adquisición de hábitos, conductas y actitudes que permitirán el adecuado desarrollo de los niños/niñas no solo en la etapa en la cual se encuentran sino igualmente en posteriores etapas. Es además importante tener en cuenta que si dentro del núcleo familiar no existen unas pautas que brinden modelos de aprendizaje a los niños/niñas, es probable que el menor imite modelos que se encuentran afuera y que pueden llegar a ser inadecuados.

La implementación de las pautas de crianza se puede llevar a cabo mediante la utilización de los premios y castigos, pues los primeros aumentan la probabilidad de que una conducta se mantenga, mientras que los segundos disminuyen la probabilidad de que esta vuelva a aparecer.

Premios.

Son considerados una forma positiva de motivar a los niños a hacer lo que queremos, especialmente en ocasiones en que no lo harían por si solos de forma natural (...). La razón de premiar como refuerzo es que cuando una acción esta seguida de un premio o recompensa es más probable que la acción se repita. (Duran, et al. 2004, p. 74).

Castigos.

Duran, et al. (2004) afirma que: “Es necesario mostrar a los niños que sus acciones tienen efectos, y que cuando estos producen un daño o rompen acuerdos de normas establecidas haya que aplicar consecuencias o castigos (...), estos enseñan a no cometer el mismo error de nuevo” (p. 78).

Es necesario tener algunas consideraciones a la hora de utilizar los premios y castigos dentro del núcleo familiar, pues si bien pueden llegar a ser una herramienta muy útil pueden igualmente conllevar consecuencias negativas. Lo primero es tener en cuenta la continuidad con que se implementan los premios y castigos, es decir, que estos no pueden usarse de manera desmedida o exagerada, pues esto puede generar que pierdan su eficacia y función positiva.

En cuanto a los premios Duran, et al. (2004) realiza una advertencia,

Elija los premios con precaución y delos con moderación. No todos los comportamientos deben ser premiados, el niño debe aprender que hay

comportamientos que se deben hacer porque si, por que forman parte del proceso de la vida, (...) intente encontrar el premio que tenga valor para el niño. (pp. 74-75).

Igualmente Duran, et al. (2004) propone 7 reglas que se deben considerarse para que los castigos sean eficaces,

- Deben ajustarse a la edad del niño.
 - Deben adecuarse en intensidad al comportamiento a corregir.
 - Centrarse en el comportamiento no en el niño como persona.
 - Tener algún significado y valor para el niño, sino no cumplirá función correctiva alguna.
 - Ser aplicable lo más cercanamente posible al comportamiento que lo ha provocado.
 - Servir para enseñarles porqué no deben cometer el mismo error, no para ofender o humillar al niño.
 - Explicar y razonar del porque de las consecuencias o castigo aplicado.
- (p.78).

Crianza con amor.

Según González y Román (2012),

La construcción de un vínculo adecuado implica expresar abiertamente el afecto que sentimos, hacer sentir a la persona querida y aceptada tanto por las cualidades que nos gustan de ella, como por las que no. Conlleva crear espacios de intimidad, dedicar tiempo e implicarnos activamente en conseguir el bienestar del otro, escucharnos, abrazarnos. (p.22).

Este vínculo debe establecerse desde la primera infancia, etapa en la cual el amor y cuidado de los padres/madres o personas que encuentran bajo el cuidado de los

menores es fundamental, pues en las edades entre 2 – 5 años los niños/niños suelen sentirse indefensos, y constantemente recurren a las personas más cercanas con el fin de sentirse protegidos y seguros.

Un vínculo afectivo sano con tu hijo o hija garantizará relaciones futuras de confianza, procurará en el niño o niña mayor seguridad en sí mismo y servirá de “salvavidas” cuando surjan los conflictos. Permite que el niño o la niña desde pequeño desarrolle esquemas mentales en los que asocie a sus padres con sentimientos de seguridad, afecto y tranquilidad, percibiendo así el mundo como un entorno amable y poco amenazante. (González, y Román, 2012, p. 23).

Lo anterior indica la importancia de implementar estilos de crianza basados en el amor donde se procure el adecuado desarrollo psicológico, emocional y físico de los niños/niñas.

González y Román (2012), proponen siete formas a través de las cuales se puede lograr crear un vínculo afectivo seguro entre padre/madre e hijos/hijas,

- Atiende sus necesidades de manera efectiva y averigua qué le pasa lo antes posible. Esto requiere que seas observador cuando es muy pequeño y, más adelante, que mantengas una actitud de escucha y empatía hacia él o ella.
- Protéjelo del peligro pero sin ser alarmista. Es muy positivo que transmitas un estado de tranquilidad cuando tu hijo o hija no esté junto a ti.
- Expresa tu afecto abiertamente, con gestos y palabras, besos y abrazos.
- Dedicar tiempo a jugar con el bebé o el niño. Permítele que establezca su propio ritmo, evita dirigir siempre el juego.

- Algunos bebés lloran mucho y son fácilmente irritables. Si es así, responde con calidez, procura el contacto físico e intenta calmarle con suavidad.
- Educar con afecto implica también establecer límites y normas. El niño o la niña necesita orientaciones sobre cómo vivir en familia y cómo respetar los derechos de los demás para vivir en sociedad.
- Muestra interés por sus preocupaciones e intereses a lo largo de su desarrollo (...). (pp. 24-25).

Maltrato infantil.

La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera (1989),

Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial. (p.19).

Tipos de maltrato infantil.

Abuso Físico. “que puede ser definido como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo” (Arruabarrena y de Paul, 1997, citados por Arredondo, Knaak, Lira, Silva, Zamora 1998, p.22).

Abandono físico o negligencia. “aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas,

sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo también una falta de previsión del futuro” (Martínez y de Paúl, 1993, citados por Arredondo et al. 1998, p.22).

Maltrato Emocional.

La hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. (Arruabarrena y de Paul, 1997, citados por Arredondo et al. 1998, p.22)

Abuso Sexual. “la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales y legales” (Martínez y de Paúl, 1993, citados por Arredondo, et al., 1998 p.22).

Marco teórico

Ámbito de la psicología social.

La psicología social actúa en diversos campos y con objetivos específicos en cada uno de ellos, por ende es pertinente clarificar desde que ámbito de la psicología social se abordó el presente proyecto. Teniendo en cuenta que la población fueron padres/madres de familia, el ámbito de actuación fue el de intervención familiar, en donde el psicólogo tiene como objetivo “El trabajo para el desarrollo de habilidades de cuidado y educación de los hijos, la integración de la familia en redes de apoyo social, la mejora de las relaciones personales del grupo familiar, la conexión con otros recursos sociales, etc.”. (Colegio oficial de psicólogos, s.f, p. 97). Específicamente en el presente

proyecto se buscó desarrollar estilos de crianza adecuados, lo cual se encuentra directamente relacionado con la educación de los niños/niñas.

Según Gracia (1995) los programas de intervención familiar,

Se encuentran basados en la comunidad y sensibles a las necesidades y recursos locales. Proporcionan servicios en cada uno de los ámbitos que habitualmente incluye el concepto de apoyo social. Proporcionando los siguientes elementos fundamentales del apoyo social como: información, orientación y consejo (p.4).

Estos últimos tres elementos hicieron parte fundamental en el desarrollo del proyecto, pues partiendo de unas necesidades y recursos identificados en la población, se buscó que a través de las escuelas de padres, visitas domiciliarias y atención individual cuando fuese necesario, brindar a los padres/madres de familia de los menores del hogar infantil *Pilatunas* información, orientación y consejo que permitiera que estos implementaran dentro de sus núcleos familiares estilos de crianza adecuados, objetivo principal al que apunto el proyecto

Se tomó como referente para la realización del proyecto la teoría de aprendizaje social, este paradigma fue desarrollado por el psicólogo Albert Bandura y en definitiva, lo que propone es “no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones. A diferencia del aprendizaje activo (aquellos conocimientos que se adquieren al hacer las cosas), el aprendizaje vicario o aprendizaje social, es el que tiene lugar observando a los otros” (Cabrera, 2010, p.1).

Según Bandura (1977)

El modelado, o aprendizaje por observación, tiene ante todo una función informativa tanto de las conductas que pueden realizarse como de las consecuencias de esas conductas. Estaría mediado por procesos de atención (el

aprendiz debe atender a los rasgos relevantes de la conducta observada), de memoria (se forman representaciones internas, de carácter simbólico, de esas conductas), de Competencia motora o verbal (el aprendiz ha de disponer de la competencia motora o verbal para reproducir la conducta imitada) y motivacionales (el aprendiz debe percibir las consecuencias deseadas o indeseadas de la realización de esa conducta). (p.45).

Llevar a cabo dichos procesos a la hora de adquirir una nueva conducta puede llegar a garantizar en cierta medida que la conducta se realice con éxito y se cumplan las expectativas del observador.

Seguidamente se debe tener en cuenta que el modelo debe contar con ciertas características que llamen la atención del observador y que por tanto lo lleve a imitar la conducta. Debe ser un modelo representativo para el observador, es decir, que tenga un valor significativo para este.

En su aplicación,

El procedimiento básico de la técnica de modelado es muy simple: consiste en exponer al sujeto o a los sujetos ante uno o más individuos presentes (en vivo) filmados o imaginados (simbólicos) que demuestren las conductas que el sujeto/observador habrá de realizar (Macías, 1985, pp.54-55).

Igualmente se recurrió al modelado encubierto el procedimiento consiste en pedir la cliente que imagine una escena en la que la persona (modelo) desarrolla la conducta deseada que conlleva unas consecuencias determinantes. El modelado encubierto se ha utilizado pidiendo al sujeto que imagine a otra persona realizando la conducta y también pidiéndole que se imagine a sí mismo en esa situación (Macías, 1985 p.58).

Propuesta metodológica

La propuesta metodológica se realizó con base a los resultados del diagnóstico situacional que se llevo a cabo, y en el cual se lograron identificar las necesidades y problemas de la población. Se anexa matriz POA, con cada una de las actividades que se desarrollaron en los meses comprendidos entre febrero - noviembre. Cada actividad con su respectivo objetivo, resultados, indicadores y medios de verificación. Teniendo en cuenta que tras la realización de estas se esperaba dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto planteado desde un inicio. (Ver apéndice C).

Desarrollo de actividades

Se anexa los informes semanales (Ver apéndice C1), que dan cuenta de cada uno de las actividades realizadas semanalmente e igualmente las fichas taller, estas últimas corresponden a las escuelas de padres realizadas una vez por mes (Ver apéndice C2).

Evaluación de impacto

Con el fin de medir el impacto del proyecto que se llevo a cabo en el hogar infantil *Pilatunas*, se realizo una evaluación con la población directa, es decir, los padres/madres de los menores del hogar.

Actividades realizadas

Las estrategias a implementar fueron,

Mural.

Esta actividad tuvo como objetivo medir que de lo aprendido en las escuelas de padres, las madres/padres de familia lograron implementar dentro de sus núcleos familiares. Para la actividad será necesario en primer lugar realizar una revisión de las listas de asistencia de cada una de las escuelas de padres, con el fin de convocar a los padres/madres de familia que participaron en estas.

- Se dividió a los padres/madres de familia por grupos, el número de estos se determinó según las personas que asistieron.
- A cada grupo se le asignó una temática que correspondía a una escuela de padres, las personas que conformaban el grupo debían debatir y llegar a acuerdos para que en un pequeño cartel escribieran lo que habían aprendido sobre la temática que les correspondió e igualmente debieron anotar una recomendación o consejo práctico que consideraran pudiese ser útil emplear dentro del núcleo familiar, partiendo de la frase: *Papá y mamá recuerda que*

Posteriormente se realizó la retroalimentación con cada grupo, y los carteles fueron pegados en el mural, el cual tuvo como título *estilos de crianza adecuados*, se ubicó en un lugar visible del hogar. Los padres/madres de familia participaron en la elaboración de este con el fin de que quedara llamativo, y aquellos padres/madres o demás personas que no participaron en las escuelas de padres puedan informarse a través de este.

Encuesta.

La encuesta se dirigió a los padres/madres de familia que asistieron a las escuelas de padres. Fueron cuatro encuestas diferentes, cada una correspondió a las

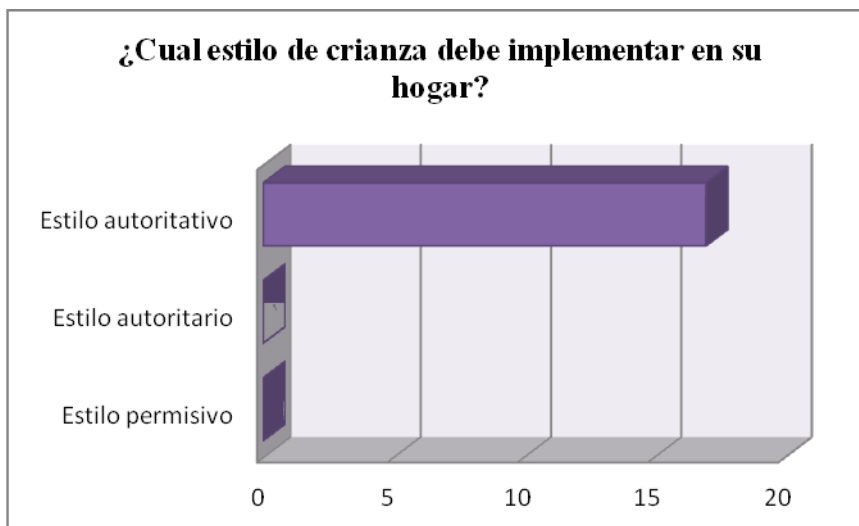
temáticas abordadas en las escuelas de padres (manejo de autoridad, comunicación asertiva, pautas de crianza, resolución de conflictos), Constaba tanto de preguntas abiertas como de selección múltiple. Tuvo como finalidad medir conocimientos adquiridos. (Ver apéndice D).

Entrevista.

Se identificaron 3 madres/padres de familia que participaron en todas las escuelas de padres y se filmó un video donde estos narraron su experiencia. Se le pidió al padre o madre que expresara de qué manera su asistencia y participación en la escuela de padres contribuyó para que pudiesen implementar estilos de crianza adecuados dentro de sus familias.

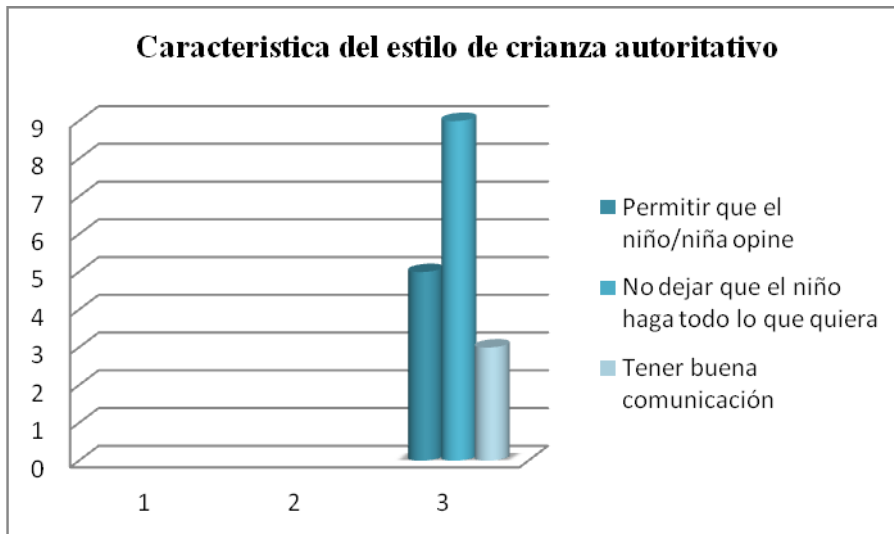
Resultados.

Gráfica 1. Estilos de crianza adecuados



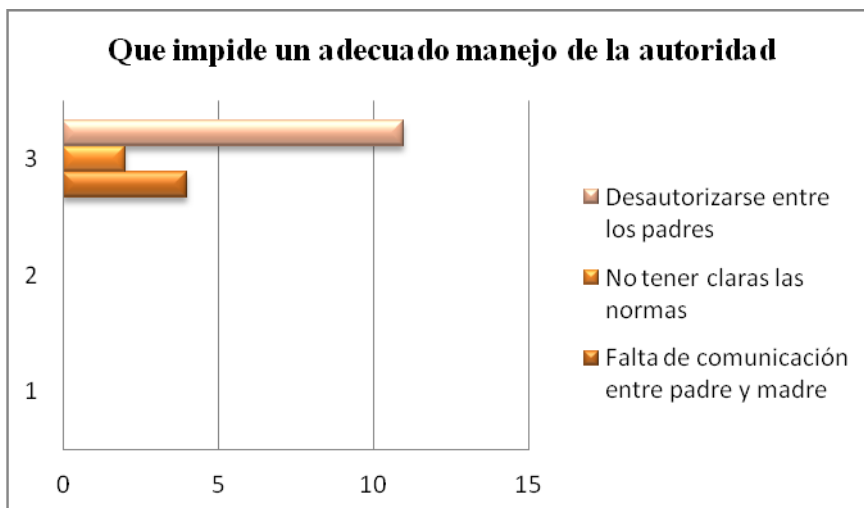
Los 17 padres/madres de familia que realizaron la encuesta reconocen que el estilo autoritativo es el que deben implementar dentro de sus núcleos familiares.

Grafica 2. Estilo de crianza autoritativo.



La mayoría de padres/madres de familia, es decir, 9 de los 17 consideran que no permitir que el niño/niña haga lo quiera es una característica principal del estilo de crianza autoritativo, 5 padres/madres de familia opinan que permitir que el niño/niña opine es otra característica y por ultimo 3 consideran que es importante tener buena comunicación.

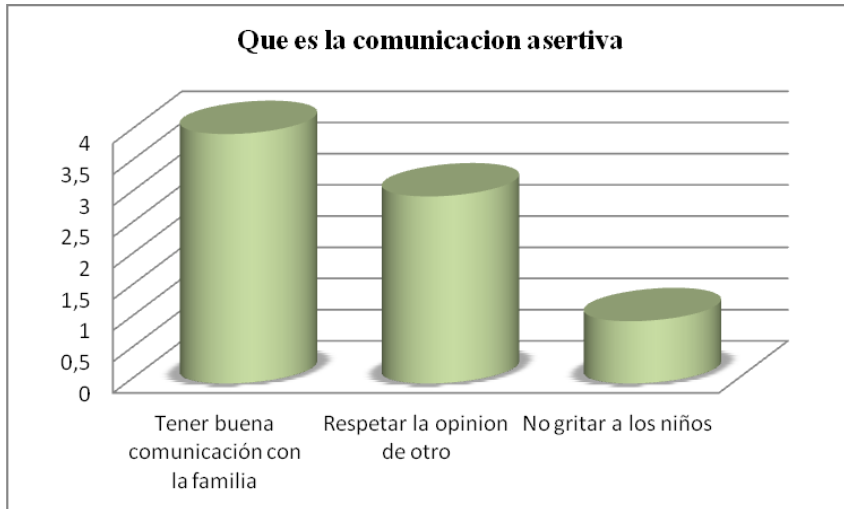
Gráfica 3. Manejo de autoridad



11 padres/madres de familia consideran que desautorizarse entre ellos genera un mal manejo de la autoridad, 4 de ellos opinan que la falta de comunicación es un factor

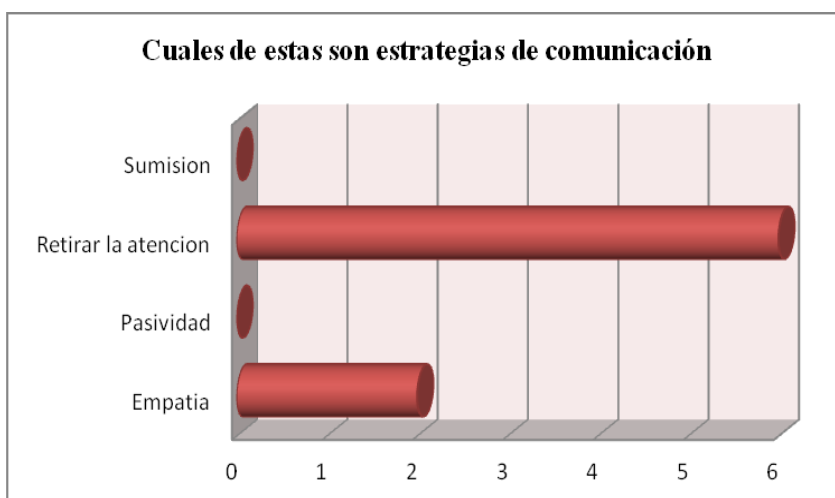
que influye de manera negativa y por ultimo 2 piensan que no tener claras las normas es inadecuado en cuanto se refiere al manejo de la autoridad.

Gráfica 4. Comunicación asertiva.



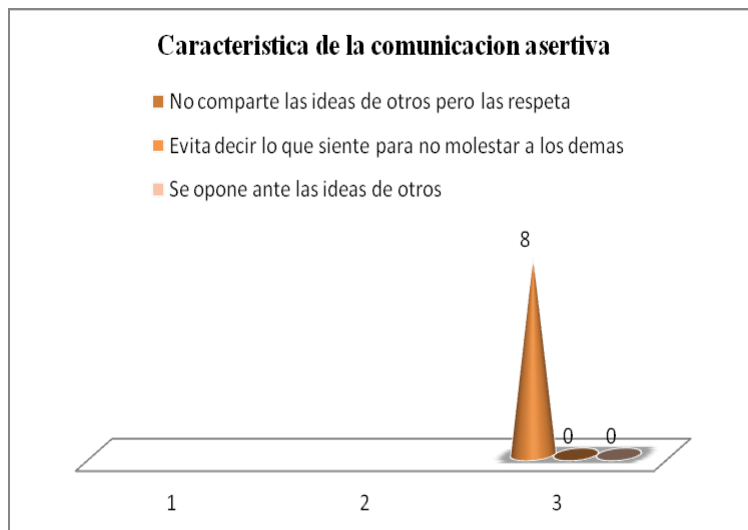
4 de los 8 padres/madres de familia que respondieron a la encuesta respondieron que la comunicación asertiva se refiere a tener una buena comunicación con la familia, 3 opinaron que significa respetar la opion de los otro y finalmente 1 considera que la asertividad es no gritar a los niños.

Gráfica 5. Estrategias de comunicación



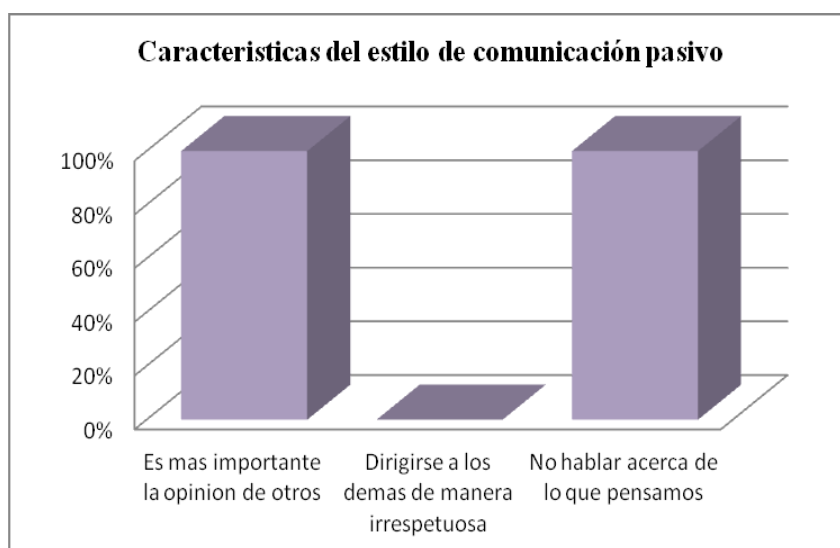
La mayoría de los padres/madres de familia, es decir, 6 de los 8 consiera que retirar la atencion es una estrategia de comunicación y 2 reconocen la empatia como una estrategia.

Gráfica 6. Características de la comunicación asertiva



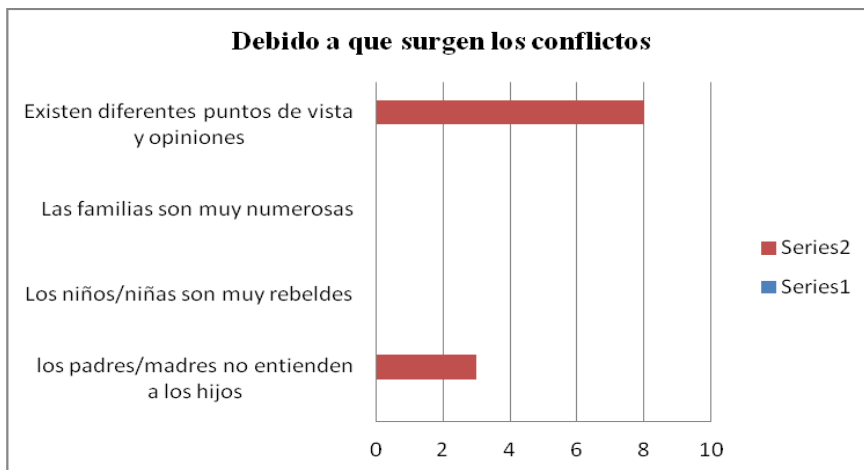
La totalidad de los padres/madres de familia consideran que no compartir las ideas de los otros pero respetarlas es una característica de la comunicación asertiva.

Gráfica 7. Comunicación pasiva



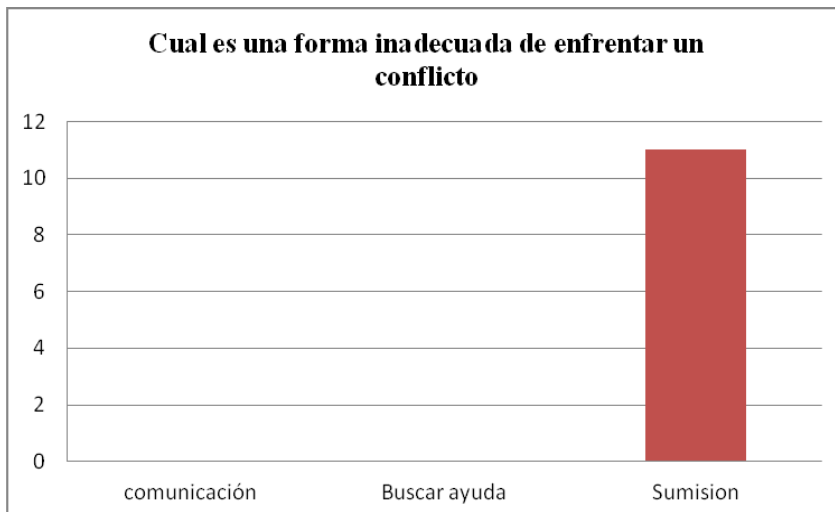
5 de los 8 padres/madres de familia opinan que no hablar de lo que se piensa es una característica de la comunicación pasiva mientras que 3 padres/madres de familia consideran que otra característica es cuando las personas piensan que la opinion de otros es mas importante.

Gráfica 8. Resolucion de conflictos



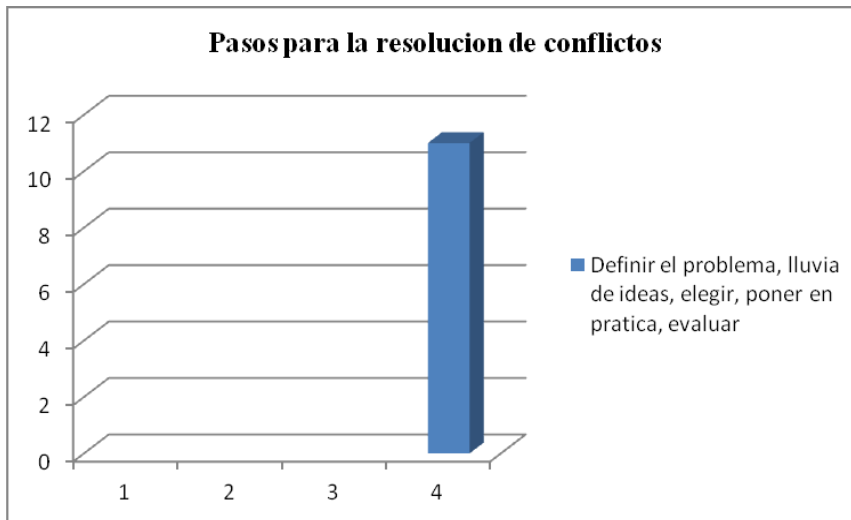
8 de los 11 padres/madres de familia que respondieron la encuesta consideran que los conflictos surgen debido a que existen opiniones y puntos de vista diferente mientras que 3 consideran que se dan gracias a que los padres/madres no entienden a sus hijos/hijas. Gráfica

9. Forma inadecuada de enfrenar conflictos



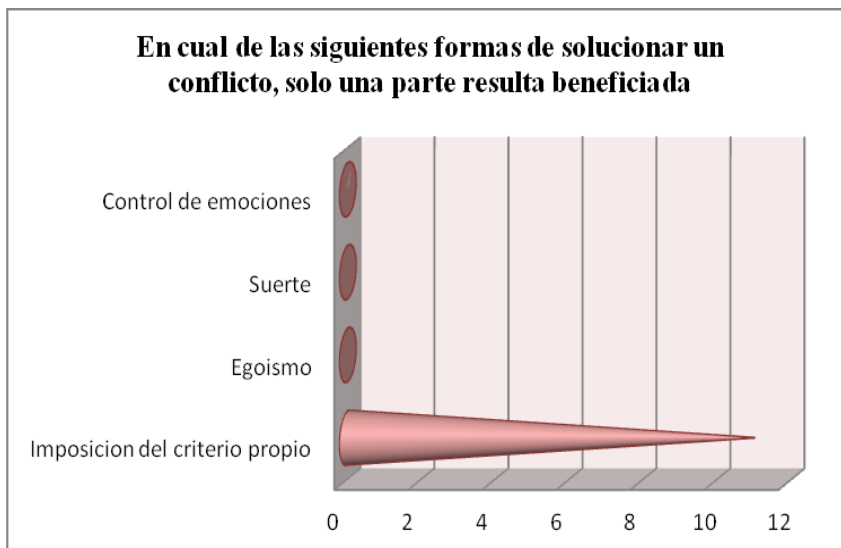
La totalidad de los padres/madres encuestados consideran que la sumision es la forma inadecuada de solucionar un conflicto.

Gráfica 10. Pasos para la resolución de conflictos



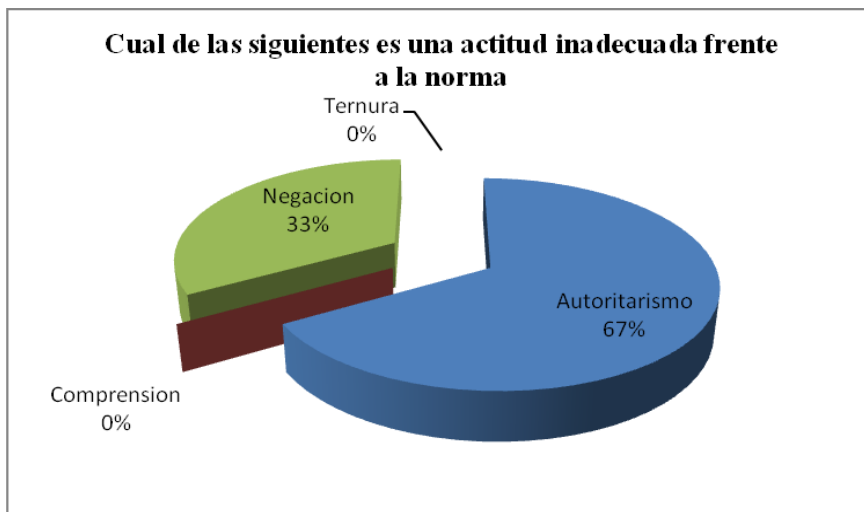
La totalidad de los padres/madres de familia identifican en orden los pasos para resolver un conflicto.

Gráfica 11. Formas adecuadas de solucionar conflictos



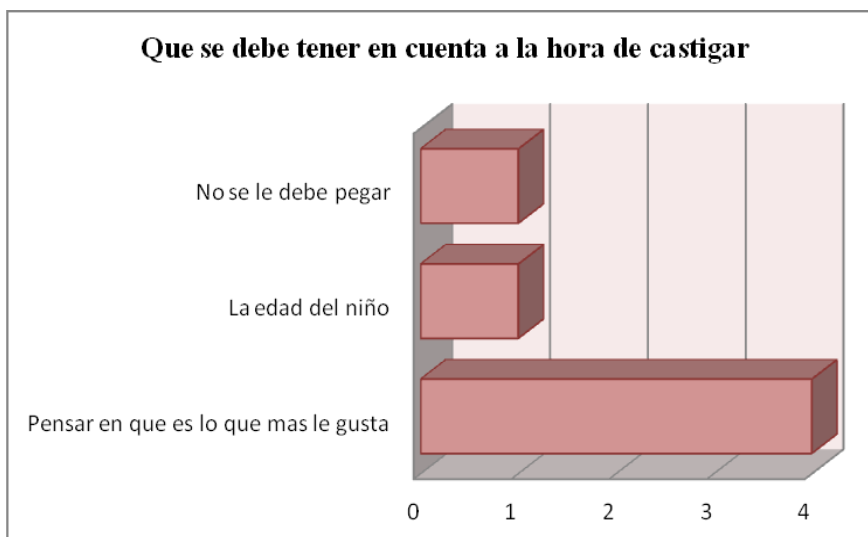
Los 11 padres/madres de familia reconocen que cuando en un conflicto solo una de las partes resulta beneficiada es por que una de ellas impuso su propio criterio.

Gráfica 12. Las normas en la familia



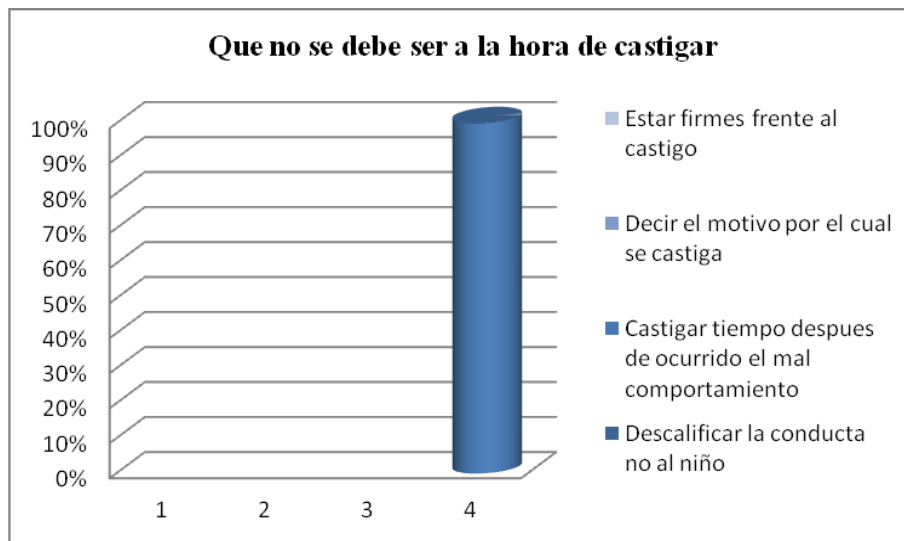
El 67% considera que el autoritarismo es una actitud inadecuada frente a la norma y el 33% opina que es la negociación la actitud incorrecta.

Gráfica 13. El castigo



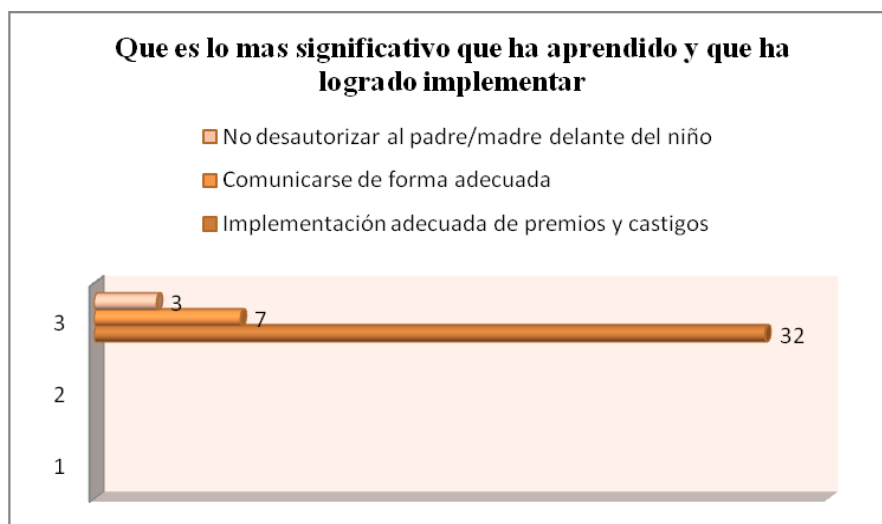
4 de los 6 padres/madres de familia consideran que a la hora de castigar es importante tener en cuenta que es lo que más le gusta al niño, mientras que el restante opina que se debe tener en cuenta la edad del niño y no se le debe pegar.

Gráfica 14. Como se debe castigar



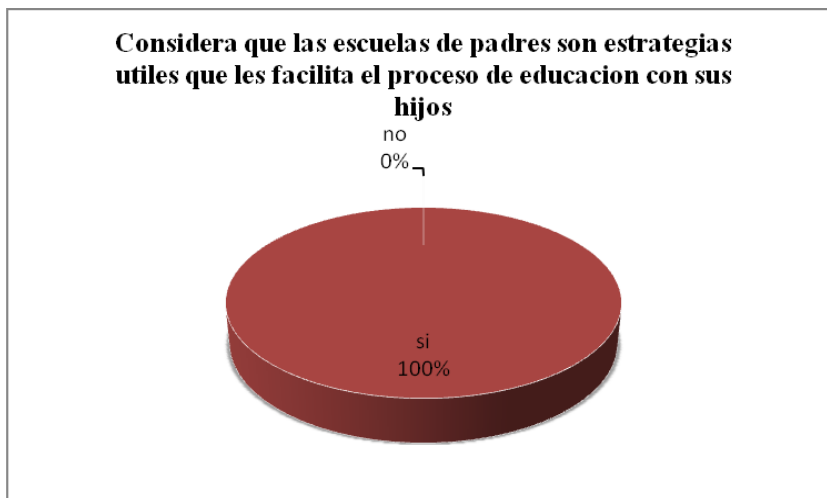
La totalidad de los padres/madres de familia reconocen que al momento de castigar lo que no se debe hacer es castigar tiempo después de ocurrido el mal comportamiento.

Gráfica 15. Aprendizajes adquiridos en las escuelas de padres



En total se aplicaron 42 encuestas, 32 de los padres/madres de familia consideran que lo mas significativo que aprendieron en las escuelas de padres fue la implemenatacion adecuada de premios y castigos, 7 de ellos consideran que la comunicacion adecuada, y 3 a no desautorizar.

Gráfica 16. Utilidad de las escuelas de padres



El 100% de la población considera que las escuelas de padres si son estrategias útiles y les facilita el proceso de educación con sus hijos/hijas.

Conclusiones

Tras la realización del proyecto, no es posible garantizar que en la población abordada, es decir, las familias de los menores del hogar infantil *Pilatunas*, se haya logrado implementar estilos de crianza adecuados, pues si bien se realizó un proceso de psicoeducación a través de las escuelas de padres y visitas domiciliarias, el desarrollo de estilos de crianza adecuados implica un proceso complejo, pues engloba diversidad de aspectos que por motivos de tiempo, programación de actividades internas del hogar, disponibilidad de los padres/madres entre otros no se pudieron abordar de la manera adecuada, sin embargo, si fue posible evidenciar tras el contacto directo tanto con los padres/madres como con los menores del hogar que por parte de las familia si hubo adquisición de herramientas y estrategias que les permitieron en alguna medida implementar nuevas y mejores formas de educar a sus hijos/hijas, lo anterior partiendo igualmente de los resultados de la evaluación de impacto.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo planteado desde un inicio, durante el año 2014 se llevaron a cabo dos estrategias con los padres/madres de familia de los menores del hogar infantil *Pilatunas*, estas fueron escuelas de padres y visitas domiciliarias, ambas se ejecutaron de manera satisfactoria, sin embargo, debido a actividades internas del hogar infantil y necesidades inmediatas de la población, en algunos casos fue necesario realizar algunos cambios: reducir el tiempo de una actividad específica, incluir temáticas que no se encontraban dentro del cronograma inicial, cancelar actividades, asimismo, como fue preciso realizar algunos cambios también se incluyeron estrategias que no estaban planeadas como orientación individual a padres/madres de familia y actividades dirigidas a los menores del hogar. Finalmente de las nueve escuelas de padres programadas en un inicio se ejecutaron siete, en cuanto a las visitas domiciliarias no se estableció un número preciso desde un inicio ya se estas se fueron realizando a medida que surgieron las necesidades de la población.

La participación, asistencia y disponibilidad que tuvo la población abordada permitieron dar cuenta que tanto las escuelas de padres como las visitas domiciliarias fueron estrategias que realmente brindaron espacios para que los padres/madres de familia obtuvieran herramientas que les facilitara la educación con sus hijos/hijas, igualmente el hecho de que las familias no solo se involucraran con las actividades programadas sino que buscaran otras alternativas como la orientación individual, es determinante para concluir que los padres/madres de familia decidieron beneficiarse de estas estrategias y por tanto apoyar la realización del proyecto.

Recomendaciones

Es fundamental continuar con la realización de las escuelas de padres y visitas domiciliarias, teniendo en cuenta que se obtuvieron resultados favorables con la ejecución de estas estrategias durante el año 2014, es igualmente importante retomar las

temáticas que se venían abordando referentes a los estilos de crianza adecuados, pues como ya ha sido mencionado la adquisición de estos estilos de crianza es un proceso complejo que por ende requiere de mayor profundidad y el abordaje de diversos aspectos, por otra parte sería primordial realizar un nuevo diagnóstico con el fin de identificar otras posibles necesidades y problemas en la población.

Si bien se debe continuar con las estrategias que se ejecutaron en el año 2014, es importante realizar algunas recomendaciones que permitan que los resultados de estas sean cada vez más satisfactorios. En cuanto a las escuelas de padres es primordial hacer uso de nuevas y novedosas metodologías que incentiven a los padres/madres de familia a asistir y participar de las escuelas de padres, que por supuesto generen aprendizaje y no se tornen como una actividad monótona. En cuanto a las visitas domiciliarias es una estrategia que debe implementarse no solo como una alternativa para casos muy específicos, como se ha venido haciendo en el hogar infantil *Pilatunas*, sino que igualmente se debe procurar porque toda la población en general pueda tener la oportunidad de hacer parte de esta estrategia, teniendo en cuenta que lo que se pretende es realizar un proceso de psicoeducación, que tiene dos grandes ventajas, la primera de ellas es poder afianzar y abordar con mayor claridad y profundidad temáticas de las escuelas de padres, teniendo en cuenta que la asistencia a una escuela de padres de una hora aproximadamente no es suficiente, la segunda ventaja es que es un proceso que atiende a necesidades y problemas particulares.

Por último y teniendo en cuenta que la pasantía social es un proceso de aprendizaje para los estudiantes, es importante que quien esté a cargo de supervisar el trabajo realizado por la pasante se encuentre más al tanto de cuáles y como se ejecutan las actividades programadas (metodología que se utiliza, apropiación de temáticas, manejo de la población, entre otros aspectos) lo anterior por tanto permitirá que se

lleven a cabo retroalimentaciones del trabajo que se está realizando y por ende este podrá ser cada vez más satisfactorio y se generaran mayores y mejores resultados, partiendo de que quien se encarga de supervisar es una persona capacitada y con experiencia.

Referencias bibliográficas

Colegio oficial de psicólogos, (s.f). *Psicología de la intervención social*. Recuperado de: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/intervencion.pdf>

Decreto 2388 de 1979. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Transparencia/NormativaSUIT/Decreto/Decreto2388de1979.pdf>

Duran, A. (2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. Recuperado de:

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EscuelaPadres.pdf>

Educación Chile, (2003). *¿Te suena familiar? Aprender a resolver nuestros conflictos*.

Recuperado de:

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Unicef%206%20resolver%20conflictos.pdf>

Galan, M. (2001). *La asertividad*. Recuperado de:

<http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/La%20Asertividad%20-2003.pdf>

González, R. y Román Y, (2012). *¿quién te quiere a ti? Guía para padres y madres: cómo educar en positivo*. Recuperado de:

http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/523/SC_PARENTALIDAD_Guia_QUIEN_TE QUIERE_A_TI_vOK.pdf

Gracia, E. (1995). *El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil:*

programas de apoyo a la familia. Universidad de Valencia. Recuperado de:

<http://www.uv.es/egracia/enriquegracia/docs/scanner/progsdeapoyofamilia.pdf>

Macías, D. (1985). *Aplicaciones del aprendizaje observacional a la terapia de conducta*. Recuperado de:
[http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/5228/1/AP2%20\(1985\)%20p%2053-66.pdf](http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/5228/1/AP2%20(1985)%20p%2053-66.pdf)

Ministerio de la protección social. (2006). *Código de infancia y adolescencia*. Recuperado de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

Ministerio de la Protección Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). *Lineamientos técnicos modalidades hogares infantiles – lactantes y preescolares*. Bogotá: Colombia. Recuperado de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOSLINEAMIENTOSHOGARESINFANTILESLACTANTESYPREESCOLARES.pdf>

Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula*. Universidad del Bio Bio. Chile. Recuperado de:
http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_1/doc/navarrete_1.pdf

Torio, S. (2008). *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. Universidad de Oviedo. Recuperado de:
http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos_educativos_parentales_revision_b.pdf

Bibliografía

Colegio oficial de psicólogos, (s.f). *Psicología de la intervención social*. Recuperado de: <https://www.cop.es/perfiles/contenido/intervencion.pdf>

Decreto 2388 de 1979. Recuperado de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Transparencia/NormativaSUIT/Decreto/Decreto2388de1979.pdf>

Duran, A. (2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. Recuperado de:
<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EscuelaPadres.pdf>

Educar Chile, (2003). *¿Te suena familiar? Aprender a resolver nuestros conflictos.*

Recuperado de:

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Inspector/Unicef%206%20resolver%20conflictos.pdf>

Galan, M. (2001). *La asertividad.* Recuperado de:

<http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/La%20Asertividad%20-2003.pdf>

González, r y Román Y, (2012). *¿quién te quiere a ti? Guía para padres y madres: cómo educar en positivo.* Recuperado de:

http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/523/SC_PARENTALIDAD_Guia_QUIEN_TE QUIERE_A_TI_vOK.pdf

Gracia, E. (1995). *El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil:*

programas de apoyo a la familia. Universidad de Valencia. Recuperado de:

<http://www.uv.es/egracia/enriquegracia/docs/scanner/progsdeapoyofamilia.pdf>

Macías, D. (1985). *Aplicaciones del aprendizaje observacional a la terapia de conducta.* Recuperado de:

[http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/5228/1/AP2%20\(1985\)%20p%2053-66.pdf](http://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/5228/1/AP2%20(1985)%20p%2053-66.pdf)

Ministerio de la protección social. (2006). *Código de infancia y adolescencia.*

Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>

Ministerio de la Protección Social e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006).

Lineamientos técnicos modalidades hogares infantiles – lactantes y preescolares. Bogota: Colombia. Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOSLINEAMIENTOSHOGARESINFANTILESLACTANTESYPREESCOLARES.pdf>

Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula.* Universidad del Bio Bio.

Chile. Recuperado de:

http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_1/doc/navarrete_1.pdf

Torio, S. (2008). *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica*. Universidad de Oviedo. Recuperado de:

http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos_educativos_parentales_revision_b.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2006). *El arte de criar hijos con amor*.

Recuperado de:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallICBF/RecursosMultimedia/pautasdecrianza001.pdf>

Mantilla, L. (1997) .*Habilidades para la vida, una propuesta educativa para vivir mejor*. Recuperado de: [http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-319199_archivo.pdf)

[319199_archivo.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-319199_archivo.pdf)

Perez, H. (2006). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos)*. Recuperado de:

<http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/Estrategias-prevenir-afrontar-conflictos.pdf>

Pulido, S. (2012). *Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional*. Recuperado de:

<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/1592/01820122017967.pdf?sequence=1>

Ramírez, M. (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza*. Universidad de Granada. Recuperado de:

<http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>

Ruiz, I. (2012). *Familia y educación: guía práctica para escuelas de padres y madres eficaces*. Recuperado de:

<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/1592/01820122017967.pdf?sequence=1>